

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2017-2025

Acuerdo General 003 de 2017



FLORIDABLANCA, SANTANDER – 2017

CONTENIDO

| | |
|----------------------------------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN | 1 |
| INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| NORMA DE APROBACIÓN..... | 3 |
| 1. REFERENTES CONCEPTUALES..... | 5 |
| 1.1 MISIÓN..... | 5 |
| 1.2 VISIÓN..... | 5 |
| 1.3 VALORES INSTITUCIONALES..... | 5 |
| 2. CONTEXTO EXTERNO..... | 6 |
| 3. CONTEXTO INTERNO | 8 |
| 4. VISIÓN DE FUTURO..... | 10 |
| 5. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO2017-2020..... | 12 |
| 5.1 OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO..... | 12 |
| 5.2 PILARES DE POSICIONAMIENTO | 12 |
| 5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... | 13 |
| 5.4 EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO | 14 |
| ANEXO 1 | 16 |

PRESENTACIÓN

La Fundación Universitaria FCV expone el Plan Estratégico de Desarrollo 2017-2025 que determinará los derroteros institucionales en términos de inversión, proyección, posicionamiento y consolidación del proyecto educativo que ha emprendido como institución de educación superior con el carácter universitario de institución universitaria y con el claro elemento identificador de formar talento humano en el sector salud, específicamente en el nivel académico de postgrado.

A través de este documento se integra el plan de acción que vincule la actividad de la institución con los sectores productivos, las estrategias de fortalecimiento de la extensión y proyección social, el cumplimiento de los aspectos institucionales de la Fundación, y en general, la proyección del desarrollo institucional, identificando, señalando y definiendo los aspectos que la Fundación Universitaria FCV ha considerado estratégicos y fundamentales.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional - PEI define a la Fundación Universitaria FCV como una Institución Universitaria que ofrecerá el derecho y servicio público de la educación superior en los campos de acción permitidos por la ley, señalando su vocación de formar talento humano en el área de conocimiento de ciencias de la salud, lo cual involucra la formación en el nivel académico postgradual.

Para el logro y consolidación del PEI, la Fundación Universitaria FCV propone, un concepto de educación superior basado en una perspectiva desde los derechos, por tal razón adopta unos principios fundamentales propuestos por la Unesco (2013), los cuales a su vez rigen el actuar de la institución, proporcionando las bases y directrices que guían la acción normativa de la misma.

El presente plan estratégico de desarrollo se soporta en todos aquellos aspectos que la Fundación Universitaria FCV ha definido como determinantes para su funcionamiento, esto es, como aquellos aspectos institucionales que enmarcan su quehacer como institución de educación superior y son desarrollados en el Proyecto Educativo Institucional – PEI:

- Misión, visión y valores institucionales
- Caracterización de las funciones misionales
- Políticas institucionales
- Ejes estratégicos de desarrollo

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
2017-2025**



NORMA DE APROBACIÓN

**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**



ACUERDO GENERAL NO. 003 DE 2017

Por el cual se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo de la Fundación Universitaria FCV

**LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FCV en uso de sus atribuciones,
y**

CONSIDERANDO QUE:

1. El día 10 de noviembre de 2016 según Resolución 21212 el Ministerio de Educación Nacional concedió la personería como Institución de Educación Superior a la Fundación Universitaria FCV.
2. Que contando con la Personería Jurídica, la Fundación Universitaria FCV con fundamento en el Estatuto General (numeral 4, Artículo 25, Capítulo II) se convocó a Asamblea General extraordinaria para realizar aprobar las modificaciones realizadas al Plan Estratégico de Desarrollo 2017-2025.
3. Que el 28 de septiembre de 2017 en la sede de la Calle 155 A No 23-58 Urbanización El Bosque, sala de Juntas de la presidencia de la Fundación Cardiovascular de Colombia, se llevó a cabo la Asamblea General extraordinaria.
4. Que la Rectoría de la Fundación Universitaria FCV presentó y sustentó previamente al Consejo Académico y Consejo Directivo de la institución el Plan Estratégico de Desarrollo 2017-2025, el cual tuvo concepto favorable de las mencionadas instancias.
5. Que la Rectoría de la Fundación Universitaria FCV presentó y sustentó ante la Asamblea General el Plan Estratégico de Desarrollo 2017-2025 para su aprobación

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar y adoptar el Plan Estratégico de Desarrollo de la Fundación Universitaria FCV, presentado por la rectoría, según documento adjunto que forma parte integral del presente acuerdo.

Artículo 2. Derogar el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2018 elaborado por la Fundación Universitaria.

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
2017-2025**



**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**



ACUERDO GENERAL NO. 003 DE 2017

Artículo 3. El presente acuerdo rige a partir de su aprobación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedida en Floridablanca, a los 28 días del mes de septiembre de 2017.

VÍCTOR RAÚL CASTILLO MANTILLA
Presidente de la Asamblea General
Fundación Universitaria FCV.
CC. 19.288.515 de Bogotá D.C.

MARÍA MARGARITA DÍAZ
Secretario General
Fundación Universitaria FCV
CC. 63.283.641 de Bucaramanga

1. REFERENTES CONCEPTUALES

1.1 MISIÓN

La Fundación Universitaria FCV, como Institución de Educación Superior, promueve y articula las funciones de formación, investigación y extensión mediante el desarrollo de programas de formación pos gradual de alta calidad en el área de la salud, que contribuyen a la formación integral de las personas, con sentido humano, social, creativo, ético, innovador y científico buscando permanentemente el bienestar de la comunidad.

1.2 VISIÓN

En el 2025, la Fundación Universitaria FCV será una Institución de Educación Superior líder y reconocida a nivel nacional e internacional por la excelencia en el desarrollo de programas académicos, de investigación e innovación en el área de la salud.

1.3 VALORES INSTITUCIONALES

Las convicciones y los principios que los fundadores desean consolidar en la comunidad educativa de la Fundación Universitaria FCV y que se deberán traducir en sello diferenciador del comportamiento y guía para la interacción humana entre sus integrantes y entre estos y las personas que reciben sus servicios, son los siguientes:

- **Lealtad.** Expresar un alto sentido de pertenencia y compromiso hacia la Fundación Universitaria FCV y trabajar en forma colaborativa para alcanzar metas y objetivos institucionales.
- **Respeto.** Reconocer la dignidad humana en todas las personas y honrar sus derechos aceptando la diversidad que nos caracteriza en todos los órdenes y expresiones del ser, pensar, sentir y hacer.
- **Laboriosidad.** Realizar la actividad académica individual o en grupo, con dedicación, interés y esmero, procurando obtener resultados óptimos generadores de motivación, satisfacción personal y alta calidad.
- **Creatividad e innovación.** Aprovechar el talento y las competencias propias y de los demás para crear nuevas y mejores formas de hacer las cosas, utilizando metódicamente el conocimiento para resolver problemas y lograr el crecimiento social permanente.
- **Honestidad.** Fundamentar las actuaciones en la verdad frente sí mismo y los demás, imprimiendo un sello de confianza, fiabilidad y transparencia en todos los actos.
- **Trato Humanizado.** Interactuar con los demás en forma empática para acercarse a la comprensión de sentimientos y emociones, facilitar la manifestación de momentos de verdad y apoyar en la búsqueda de soluciones a problemas existentes.
- **Solidaridad.** Apoyar a los demás en circunstancias de vida difíciles que afecten su integridad física, emocional o social y contribuir en la superación de las situaciones fortuitas o permanentes.
- **Autonomía.** Reconocer y respetar el derecho de las personas para tomar decisiones sobre sí mismo haciendo uso de su discernimiento y libertad.

- **Participación.** Reconocer el derecho de los integrantes de la comunidad universitaria de aportar ideas, expresar y argumentar desacuerdos e involucrarse en las decisiones institucionales utilizando los canales y las representaciones establecidas en las normas pertinentes.

2. CONTEXTO EXTERNO

El mundo vivencial gira cada vez en forma más acelerada, los hechos se suceden en forma continua y en masa, generando por su cantidad transformaciones permanentes en los diferentes aspectos que afectan la existencia. Estos vertiginosos cambios en las tendencias se dan con mayor velocidad en los países desarrollados y llegan sus efectos a las regiones con menor desarrollo en forma rápida, producto de la globalización, el avance en las comunicaciones y el interés de las poblaciones por conocer y seguir los hechos y movimientos generados en otras latitudes.

Este mundo de hoy, en que contamos con sistemas de comunicación abiertos y veloces, economías interdependientes y culturas permeables, no es posible pensar en desarrollos sin tener en cuenta el mundo externo y sus influencias presentes y futuras en la evolución y resultados de los proyectos.

La globalización ha cambiado el mundo y todo lo que sucede en él llega tarde o temprano a todos los rincones. La introducción de cambios culturales, económicos, políticos, religiosos y sociales en los países en desarrollo han traído consecuencias positivas y negativas, dependiendo de la capacidad de asimilación de los nuevos modelos de vida y los recursos existentes para llevar a cabo los ajustes hacia las nuevas tendencias. La globalización ha permitido una gran cantidad de oportunidades en todos los campos, que quienes las han podido aprovechar están logrando avances importantes en sus desarrollos.

La economía ha sido una de las transformaciones más impactantes, la apertura de mercados, la competitividad y la abolición del proteccionismo, permitió el libre comercio y la importación y exportación de productos en mejores condiciones económicas, beneficiando a aquellos países con ventajas competitivas y afectando la producción de quienes no las tenían. La economía de los más débiles se resintió y fue necesario recurrir a tratados de libre comercio que moderaran los impactos negativos, los cuales permiten hoy el acceso a productos y procesos seleccionados según el mercado interno y las necesidades propias.

En el campo social, a nivel macro, se han incrementado las brechas con los países desarrollados, a pesar del progreso económico de los países emergentes, dado que ese progreso ha ido más a las clases económicas más pudientes, incrementando la concentración de la riqueza en unos pocos. Sin embargo, se han logrado avances en la cobertura de las necesidades fundamentales, tales como salud, educación y agua potable, faltando aún mucho para superar la pobreza, especialmente en poblaciones rurales y en países del África Central.

A nivel de la unidad familiar, se han dado cambios protuberantes con un aumento en la desintegración de esta célula social, como consecuencia de las necesidades económicas que obliga a todos sus componentes a laborar en forma temprana e independizarse pronto, copiando modelos desarrollistas en que el individualismo prima sobre la colectividad en todos los aspectos.

La educación ha pasado del tablero y la tiza a los programas virtuales, del docente que pontifica al profesor que orienta y de la memorización de los conocimientos al análisis y deducción de esos conocimientos. Las necesidades de formación cada día son mayores en la medida que avanza la ciencia y el destinar tiempo para su adquisición se hacer permanente dada la necesidad de mantenerse actualizado y profundizar en aspectos muy

específicos. Se ha vuelto la educación una necesidad fundamental para la vida y así lo comprenden todas las sociedades, pero esa necesidad igualmente es explotada económicamente en algunos países, cuando el sector público no tiene la capacidad o no le da la suficiente importancia a esta inversión social, generando una inequidad en las oportunidades por razones económicas.

Los avances tecnológicos han revolucionado al mundo, la automatización, las comunicaciones, la robótica, la microelectrónica, los sistemas, han hecho del nuevo mundo un espacio biónico, más fácil, pero a la vez más complejo, dependiendo de las posibilidades de accesos a esas tecnologías. La popularización de algunas de ellas, han permitido mayor bienestar, al igual que mayor dependencia y la sociedad del consumo las ha aceptado como algo fundamental para la subsistencia.

A nivel de productividad los desarrollos tecnológicos han incrementado en forma importante la eficiencia, han obligado a la tecnificación de la industria y a la formación especializada para la comprensión y utilización de esas tecnologías. En el campo educativo y científico su aporte ha sido extraordinario, la educación virtual, la simulación, la nanotecnología, la microscopía electrónica y muchos otros avances han permitido un mayor acceso a la educación, especialmente a la educación avanzada y continua, al igual que a la investigación y desarrollo del conocimiento.

La investigación ha sido la base del avance tecnológico, económico y social del mundo. Aquellos que tienen el conocimiento tienen una fortuna intelectual y aquellos que lo utilizan tienen una riqueza económica. El mundo socioeconómico se divide entre los que investigan y no investigan, porque en sus resultados está el poder, la competitividad, el desarrollo económico y por ende el desarrollo social.

En lo cultural también se han dado cambios abismales al entrar las culturas foráneas al medio y reemplazar en parte las tradiciones ancestrales y las costumbres propias que identificaban las nacionalidades. La adopción de palabras de otros idiomas en el lenguaje popular y las expresiones artísticas foráneas han permeado el diario vivir.

En el campo político las ideologías han perdido importancia y la economía es el principal determinante de las decisiones políticas. Los anteriores idealismos han entendido que para distribuir la riqueza es necesario primero generar riqueza y ella no se logra sin un interactuar económico entre las diferentes comunidades, independiente de las ideologías. El poder político anteriormente sustentado en las fuerzas militares o el apoyo de las masas poblacionales ha dejado de ser sostenible en el tiempo porque las primeras son fuertes si tienen tecnología y las segundas no apoyan si tienen hambre y los dos aspectos están ligados a la economía.

La confrontación de los ejércitos era la forma natural de la violencia en los tiempos antiguos, hoy esa violencia ha pasado a un segundo plano y la confrontación individual o de pequeños grupos organizados, auspiciados por las necesidades económicas, los idealismos políticos y religiosos o la intolerancia social, marcan la pauta en los problemas de violencia. Los valores y principios para una convivencia armónica se han perdido en la sociedad y una vida humana tiene hoy una menor importancia que en el pasado. La población civil ha pasado a ser víctima de las confrontaciones en la medida en que para los radicales el fin justifica los medios.

La gran revolución mundial la han dado las comunicaciones, la posibilidad de estar al tanto del acontecer universal en tiempo real ha permitido un avance trascendental en la vida cotidiana y en el manejo acelerado del desarrollo en todos los aspectos. El internet, la telefonía celular, la comunicación satelital y muchos otros avances en este campo nos mantienen informados en forma permanente de los hechos sucedidos en cualquier parte

del mundo e igualmente permiten una vigilancia microscópica del acontecer en cualquier rincón del globo terráqueo sin que podamos percibirlo personalmente.

En este mundo globalizado, con unas economías abiertas, una interculturalidad universal y unas comunicaciones sin barreras, los idiomas son los limitantes más importantes para un mejor aprovechamiento de las oportunidades actuales. Las comunidades políglotas logran unos mejores resultados de esas oportunidades e incrementan la brecha social y económica con aquellos que solo dominan su idioma nativo. Aunque la necesidad de una segunda lengua no es tan apremiante en los países desarrollados, si lo es para los países en desarrollo teniendo en cuenta que los primeros tienen el poder económico, el conocimiento y la tecnología, aspectos necesarios para un mayor progreso y con quienes es necesario interactuar.

La ciencia ha esclarecido muchos aspectos del funcionamiento del ser humano y ha permitido comprender la génesis y las consecuencias de las enfermedades, así como mejorar los tratamientos. La tecnología ha permitido estos avances, pero a la vez ha incrementado los costos de la atención. El talento humano en salud ha tenido que profundizar cada vez más sus conocimientos mediante especializaciones y subespecializaciones para realizar una mejor práctica, pero a la vez su expertismo ha fragmentado el cuerpo humano perdiendo la integralidad el ser. Los generalistas han perdido su espacio y los desarrollos en conocimiento y en tecnología ya son conocidos por la comunidad demandante de servicios, la cual quiere y exige para su atención la alta complejidad de servicios para solucionar problemas simples.

En los países en desarrollo estos cambios han generado situaciones de crisis en los sistemas de salud, haciéndose inviable la sostenibilidad y en los países subdesarrollados estos avances no son bien conocidos y su aplicabilidad es escasa.

Las expectativas de vida del ser humano se han incrementado en los países desarrollados gracias al mayor conocimiento y a una cultura popular hacia la vida sana, la comida saludable, la prevención de las enfermedades y los mejores servicios de salud. Igualmente, la pirámide poblacional en estos países ha dejado de ser pirámide para tomar una forma en “botella”, producto de la menor natalidad y mayor longevidad. Esta forma contrasta con los países subdesarrollados donde continúa siendo piramidal, con base amplia y menor longevidad

3. CONTEXTO INTERNO

Colombia es considerado como un país en desarrollo y su economía crece al ritmo de los países emergentes. La globalización le ha traído frutos importantes en el campo de la ciencia, la tecnología, la competitividad, la formación de talento humano, el conocimiento de otras culturas y la economía. Los resultados no han sido iguales en otros campos como en lo laboral, lo rural, lo político, las costumbres y la identidad nacional.

Cuando se inició la llamada globalización, el país no estaba preparado para asumir esa apertura, no contaba con una organización para abrirse a los mercados mundiales, el recurso humano no estaba formado para ello y la infraestructura y el sector productivo era pequeño y débil. Con el tiempo estas deficiencias han ido mejorando y podríamos decir que la globalización ha sido benéfica para el país, con un comienzo difícil, pero nos hemos ido adaptando y superando escollos.

En los 27 años de apertura del país, los cambios dados en la vida socio económica han sido inmensos. El mayor acceso al conocimiento mediante medios de comunicación abiertos,

acceso libre a información científica, formación de talento humano en países con mayor desarrollo y migración de profesores e investigadores a nuestro medio, además de proyectos conjuntos de investigación, han permitido crear una mejor comunidad científica, un recurso humano de talla mundial, un nivel educativo de mejor calidad y una sociedad más culta.

La generación de conocimiento y la innovación, aunque han avanzado, no ha ido al mismo paso del desarrollo del capital humano. Desafortunadamente las políticas públicas no han favorecido ese desarrollo y el sector privado no tiene la capacidad económica y el interés para ello, centrando sus prioridades en el presente, en el comercio y en el corto plazo. Los pocos esfuerzos hechos han ocurrido especialmente en las universidades y han estado orientados más a intereses personales, con frecuencia en proyectos sin mayor pertinencia. La educación ha sido uno de los sectores de mayor progreso, tanto en cobertura como en calidad. Las tasas de analfabetismo se han reducido al mínimo y existen especialmente en personas de la tercera edad, comunidades rurales y aborígenes; la educación básica tiene una cobertura del 97%, con una mejor calidad en las instituciones privadas, una buena calidad en el sector oficial y una regular calidad en el sector rural. La educación media alcanza una cobertura del 80% con calidades similares a las expresadas para la educación básica, excepto en el sector rural y pequeñas poblaciones donde es casi nula. La educación superior está concentrada en grandes y medianas ciudades y existe una gran diversidad de calidades, con universidades públicas y privadas de excelencia e instituciones especialmente privadas de mediana y baja calidad, donde los intereses económicos priman sobre el beneficio social de la buena educación. Su cobertura alcanza el 51%.

A pesar de las dificultades, las comunidades han entendido que la mejor forma de tener futuro individual y colectivo es con la educación y ésta es hoy en día un derecho y un deber fundamental para todos.

Desde el punto de vista poblacional, la pirámide ha ido cambiando hacia la usual de los países desarrollados; en la actualidad, la población infantil y joven es menor que la población adulta y la tercera edad comienza a incrementarse en forma importante. La población rural y en pequeñas poblaciones ha ido disminuyendo, producto de migraciones a grandes ciudades en busca de mejores condiciones de vida, seguridad, mayores oportunidades laborales y crecimiento personal. Estas migraciones generan un problema social en las ciudades, en algunos casos con invasiones en zonas suburbanas, subempleo, habitantes de la calle, inseguridad y drogadicción.

En lo socio-económico se han dado progresos importantes, aunque la brecha entre ricos y pobres se ha incrementado, los porcentajes de población en los extremos se han disminuido y la franja de población de clase media va en aumento, lo cual es muy positivo para el país. Los índices de pobreza extrema se han disminuido, la cobertura en servicios públicos ha crecido, los salarios han aumentado ligados a la inflación, aunque no alcanza el salario mínimo de una persona para cubrir la canasta básica, teniendo que laborar todo el núcleo familiar de estratos bajos para alcanzar a cubrir las necesidades fundamentales. La formalización laboral ha aumentado, aunque todavía existen vinculaciones laborales por fuera de la ley, especialmente en el sector rural.

En cuanto a la salud, han disminuido las tasas de mortalidad infantil, las complicaciones materno-fetales, las enfermedades inmuno-prevenibles y la natalidad, pero se han aumentado los problemas cardiovasculares, el cáncer, las muertes por accidentes, la obesidad y los problemas mentales. La cobertura asistencial se ha incrementado en forma considerable, alcanzando el 95%, aunque la contención de la demanda por parte de las aseguradoras (EPS) limita la oportunidad del acceso y conlleva la complicación de las enfermedades, incrementando los costos de los servicios.

Los recursos económicos del sistema de salud se invierten en su gran mayoría en servicios asistenciales, con mayor énfasis en instituciones hospitalarias de mediana y alta complejidad y con talento humano especializado. Este énfasis es producto de la escasa actividad del sistema en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, el diagnóstico tardío, la contención de la demanda, la disminución de las competencias del médico general, el énfasis en la atención especializada, un sistema sin límites y la cultura de los usuarios que exigen una atención en instituciones más complejas. Esta situación ha llevado a la crisis del sistema y lo ha hecho inviable económicamente e insostenible en el tiempo.

En aspectos macroeconómicos, después de un crecimiento acelerado en la primera década del 2000, que llevó a crecimientos del PIB por encima del 7% anual y una inversión extranjera importante, en la segunda década del 2000 las cosas no han continuado igual. La caída de los precios del petróleo, el menor valor de las materias primas básicas en los mercados internacionales, el incremento en la tasa de cambio, la incertidumbre política y el aumento de la tributación, como principales factores, han llevado a un menor crecimiento económico y a un PIB proyectado para el presente año del 2%, jalonado por el sector financiero, la construcción de vivienda de interés social, obras civiles públicas y agricultura. A pesar de ello el país ocupa el tercer lugar entre las economías latinoamericanas, solo superado por Brasil y México.

En aspectos políticos, aunque nos mantenemos como un estado democrático, los intereses económicos de quienes participan en este sector, priman sobre los intereses colectivos y la corrupción ha permeado todos los espacios de la vida nacional. La política dejó de tener un sentido social para volverse un negocio y la utilización del poder político pasó a ser un instrumento para el enriquecimiento personal y de sus allegados. Existe una nueva tendencia hacia el control de estos actores y el rechazo popular a tales comportamientos que auguran un futuro mejor.

En el campo tecnológico se han dado progresos importantes, especialmente en las comunicaciones. La cobertura de internet en el país está en primer lugar en Latinoamérica y la telefonía celular ha invadido todos los rincones del territorio nacional, desplazando en su totalidad la telefonía fija tradicional. La virtualidad cada día toma más fuerza en todos los sectores, especialmente en el sector educativo, comercial y financiero. La automatización industrial ha ido creciendo a pasos lentos y la inversión en proyectos de modernización tecnológica es escasa, especialmente por la preponderancia de la pequeña y mediana empresa, la cual adolece de capacidad financiera para este tipo de proyectos.

4. VISIÓN DE FUTURO

Aunque existen en la actualidad algunos países que quieren volver al proteccionismo y a la conservación de sus tradiciones, es imposible detener la influencia de la globalización en el mundo, especialmente con la revolución tecnológica en las comunicaciones, que permite permear cualquier rincón del universo, tener un conocimiento de la realidad mundial, generar movimientos culturales, políticos, religiosos, económicos y de otros géneros en pro de la accesibilidad a las mejores condiciones de vida y al desarrollo social y económico de las comunidades.

La aldea global seguirá siendo realidad, con algunos altibajos, algunos controles a las influencias foráneas, pero con la tendencia hacia un mundo más equitativo, justo y con calidad de vida. Esa igualdad soñada, aunque nunca será posible, porque somos humanos y

como tales tenemos sentimientos personales, debe ser el camino a seguir en búsqueda de una aproximación cada vez mayor a ese mundo ideal.

La ciencia, la innovación y el desarrollo tecnológico seguirán siendo el factor más importante para el desarrollo de las comunidades. La capacidad de generar conocimiento y la rentabilidad socio-económica de la aplicación de ese conocimiento, independiente de ideologías políticas, determinarán la calidad del futuro, y cuyos réditos bien administrados deben proporcionar autoridad y bienestar.

Estos logros solo se obtendrán en la medida en que se tenga un talento humano formado para asumir esos retos, tanto para investigar, como para crear y aplicar. Gente inquieta, con deseos de saber cada día más de lo menos, con imaginación, que sueñe y aterrice los sueños, gente emprendedora, que quiera ser independiente y con mentalidad positiva, que conciba las dificultades como retos a vencer y los fracasos como experiencias aprendidas. Aunque en Colombia somos pobres en la generación de conocimientos, tenemos un talento humano en bruto, adquirido como producto de la asimilación de experiencias y superación de dificultades que permitieron sobrevivir, crecer e ir hacia adelante, así sea a paso lento. Decía García Márquez en el prólogo del informe de la comisión de sabios: “Los colombianos somos tan inteligentes que somos capaces de hacer lo mejor y lo peor” y “somos tan sentimentales que somos capaces de matarnos si la selección Colombia gana o si la selección Colombia pierde”.

El esfuerzo debe hacerse en la formación de ese talento humano para que esas capacidades crezcan ordenadas, acompañadas de unos conocimientos académicos y científicos, y unas actitudes y valores humanos que permitan tener buenos resultados en su desempeño como gente de bien y generadora de progreso.

Las brechas sociales tenderán a disminuir en la medida en que aumente la cobertura y la calidad de la educación, el estado ejerza un papel redistributivo de la riqueza con inversión social, al igual que estimulando la generación de empleo y empresas en el sector productivo. El capitalismo mantendrá su vigencia como sistema económico, aunque con mayor responsabilidad social.

Las condiciones de salud de la población irán mejorando en la medida en que se logre una mejor educación y un mejor estándar de vida. La toma de conciencia de la responsabilidad personal por el cuidado de la salud dará pie a una menor incidencia de patologías prevenibles y a un diagnóstico y tratamiento más temprano de las enfermedades no prevenibles y degenerativas. El cambio de la pirámide poblacional incrementará las patologías propias de la tercera edad y con ello los costos de atención.

Respecto al sistema de salud, se mantendrá su vigencia, aunque con ajustes en la estructura de prestación de servicios, abriendo la posibilidad de servicios integrados en el aseguramiento y la atención, como se da en muchos países, con una racionalización de las tecnologías, un énfasis en la creación de cultura saludable, control y seguimiento de sus comunidades, diagnóstico temprano y masificación de la medicina familiar como modelo capaz de solucionar la mayoría de los problemas de salud.

Los servicios especializados continuarán desarrollándose, cada vez con el uso de más tecnologías y su demanda crecerá con el incremento de población de mayor edad y

patologías complejas más frecuentes. Habrá dificultades por los costos de esta medicina especializada y seguramente serán necesarios planes de salud complementarios, con costos adicionales, para hacer viable la cobertura.

Seguramente veremos un incremento en el turismo de salud, dada la alta calidad de los servicios y el menor costo de los mismos comparados con otros países y como impacto de la pacificación del país. Pero estos servicios se concentrarán en grandes ciudades y centros especializados.

El panorama nacional tiende a mejorar, comienzan a surgir nuevos líderes con tendencias diferentes, tanto la política como la justicia está en proceso de depuración y la población comienza a entender la importancia de la participación ciudadana en las decisiones, con una mayor participación en procesos electorales y en movimientos cívicos de protesta.

Ese es el país que avizoramos, más maduro, más social, más equitativo y con mejor calidad de vida para todos. Con este plan de desarrollo esperamos contribuir desde la salud y la educación a su pronta construcción.

5. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2017-2025

Teniendo en cuenta la información desarrollada en las páginas anteriores, la Fundación Universitaria FCV ha estructurado el presente plan estratégico de desarrollo resaltando los objetivos del mismo y la estrategia para su consolidación.

5.1 OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

Determinar los aspectos para el crecimiento y desarrollo institucional de la Fundación Universitaria FCV como institución de educación superior reconocida por la implementación de procesos administrativos, académico – administrativos y académicos de calidad, integrando sus funciones sustantivas y proyectándose como una institución especializada en procesos de formación en el sector salud, especialmente en el nivel postgradual.

5.2 PILARES DE POSICIONAMIENTO

Partiendo del modelo de formación centrado en el estudiante en el cual se desarrollan integralmente profesionales que comparten el propósito de transformar la sociedad, se definieron cuatro pilares de posicionamiento de la Fundación Universitaria FCV tal como se puede apreciar en la Figura 1.

Con estos cuatro pilares de posicionamiento: Formación de posgrados, Investigación Traslacional, Extensión e Impacto Social y Gestión Institucional; se realizó el desarrollo de los objetivos estratégicos para la elaboración del Plan de desarrollo.

Figura 1. Pilares de posicionamiento institucional de FU-FCV



5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos definidos para cada uno de los pilares de posicionamiento se pueden apreciar en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Objetivos estratégicos de Fundación Universitaria FCV

| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Ofrecer posgrados en las especialidades de la salud pertinentes con las necesidades del territorio colombiano y apalancados en la experiencia de la FCV | Implementar la formación integral para los programas de posgrado de FU-FCV |
| | | Configurar el escenario para la educación de calidad, evaluando permanentemente los servicios especializados de salud y los programas de formación que ofrece FU-FCV |
| | | Asegurar un desempeño estudiantil exitoso |
| | | Desarrollar el talento humano profesoral |
| | | Desarrollar un modelo de evaluación del contexto nacional que nos permita identificar oportunidades de crecimiento y de re-direccionamiento de los programas de formación |
| 2 | Diseñar programas de actualización y formación complementaria para los profesionales del sector salud, programas de educación en salud para comunidades y servicios de asesoría y consultoría a entidades y organizaciones del sector de la salud, que redunde en una mejor prestación de los servicios. | Crear las condiciones para la labor de extensión que le permita a FU-FCV un posicionamiento a partir de la generación de conocimiento y servicios de asesoría a las entidades del sector. |
| | | Diseñar una metodología para servicios de consultoría y asesoría a las entidades del sector |
| | | Desarrollar programas extramurales para jornadas de salud comunitaria |
| | | Desarrollar un plan de educación continuada para graduados y profesionales |
| 3 | Posicionar la FU desde la generación, consolidación y divulgación de conocimiento especializado y aplicado para el desarrollo de soluciones innovadoras a los problemas de salud. | Desarrollar la estructura, las políticas y los procesos de Investigación para el fortalecimiento de los procesos de formación de Fundación Universitaria |
| | | Implementar el Plan de Desarrollo del Centro de Investigaciones & Innovación y Gestión del conocimiento de FU-FCV |
| | | Establecer alianzas y cooperación para el fortalecimiento de la investigación en FU-FCV |
| 4 | Desarrollar una cultura fundamentada en el PEI, los procesos de calidad, y el modelo de gestión organizacional para el posicionamiento y sostenibilidad en el tiempo. | Consolidar el modelo de gestión institucional con el propósito de facilitar una gestión académica y administrativa con calidad, eficacia y eficiencia |
| | | Determinar la cultura organizacional expresada en valores, normas, creencias, actitudes, hábitos, entre otros, que definen la dinámica institucional y la apropiación de la identidad institucional |
| | | Establecer alianzas y procesos que le permitan a FU-FCV incursionar en los campos internacionales |
| | | Asegurar la presencia de los graduados en la institución como mecanismo de evaluación y retroalimentación |
| | | Desarrollar los programas y servicios de bienestar para la comunidad universitaria |

Fuente: Grupo de Trabajo FU-FCV

5.4 EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO

Para cada uno de los objetivos estratégicos se le definieron los ejes estratégicos planteados en el Proyecto Educativo Institucional tal como se puede apreciar en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Ejes estratégicos del Plan de Desarrollo

| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES ESTRATEGICOS |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Ofrecer posgrados en las especialidades de la salud afines a los servicios de la FCV y que son pertinentes con las necesidades del territorio colombiano | Implementar la formación integral para los programas de posgrado de FU-FCV | Desarrollo de la pedagogía socio constructivista y la formación por competencias Fortalecimiento de competencias personales y ciudadanas |
| | | Configurar el escenario para la educación de calidad, evaluando permanentemente los servicios especializados de salud y los programas de formación que ofrece FU-FCV | Reglamentación académica |
| | | | Plan de apertura de programas |
| | | | Uso intensivo de las TIC |
| | | | Acceso a recursos bibliográficos |
| | | Asegurar un desempeño estudiantil exitoso | Aseguramiento de la calidad |
| | | | Programa de prevención de la deserción estudiantil Tutoría para el desarrollo del trabajo o tesis de grado Movilidad de estudiantes |
| Desarrollar el talento humano profesoral | Formación y escalafonamiento de los profesores | | |
| Desarrollar un modelo de evaluación del contexto nacional que nos permita identificar oportunidades de crecimiento y de redireccionamiento de los programas de formación | Conocimiento a profundidad del entorno y del sector de la salud | | |
| 2 | Diseñar programas de actualización y formación complementaria para los profesionales del sector salud, programas de educación en salud para comunidades y servicios de asesoría y consultoría a entidades y organizaciones del sector de la salud, que redunde en una mejor prestación de los servicios. | Crear las condiciones para la labor de extensión que le permita a FU-FCV un posicionamiento a partir de la generación de conocimiento y servicios de asesoría a las entidades del sector. | Desarrollar una unidad de Extensión Universitaria |
| | | Diseñar una metodología para servicios de consultoría y asesoría a las entidades del sector | Diseñar un portafolio de servicios de la FU para dar respuesta a las necesidades del sector |
| | | Desarrollar programas extramurales para jornadas de salud comunitaria | Implementar un programa de salud comunitaria en la población |
| | | Desarrollar un plan de educación continuada para graduados y profesionales | Portafolio de educación continuada para profesionales y graduados que responda a las necesidades del entorno |

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
2017-2025**



| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES ESTRATEGICOS |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | Posicionar la FU desde la generación, consolidación y divulgación de conocimiento especializado y aplicado para el desarrollo de soluciones innovadoras a los problemas de salud. | Desarrollar la estructura, las políticas, los procesos de Investigación para el fortalecimiento de los procesos de formación de Fundación Universitaria | Estructuración de la Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión |
| | | Implementar el Plan de Desarrollo del Centro de Investigaciones & Innovación y Gestión del conocimiento de FU-FCV | Desarrollo de Centro de Investigación & Innovación y gestión del conocimiento |
| | | Establecer alianzas y cooperación para el fortalecimiento de la investigación en FU-FCV | Gestionar alianzas de cooperación con entidades nacionales e internacionales en pro del desarrollo de la investigación de FU-FCV |
| 4 | Desarrollar una cultura fundamentada en el PEI y los procesos de calidad, y el modelo de gestión organizacional para el posicionamiento y sostenibilidad en el tiempo. | Consolidar el modelo de gestión institucional con el propósito de facilitar una gestión académica y administrativa con calidad, eficacia y eficiencia | Conformación de un modelo de esquema corporativo |
| | | Determinar la cultura organizacional expresada en valores, normas, creencias, actitudes, hábitos, entre otros, que definen la dinámica institucional y la apropiación de la identidad institucional | Creación del sentido de pertenencia a través de los elementos que componen la identidad institucional |
| | | Establecer alianzas y procesos que le permitan a FU-FCV incursionar en los campos internacionales | Diseño y puesta en marcha de una estrategia de internacionalización |
| | | Asegurar la presencia de los graduados en la institución como mecanismo de evaluación y retroalimentación | Diseñar mecanismos para la participación y retroalimentación de los graduados en los procesos de la institución |
| | | Definir la estructura y los programas de Bienestar Universitario en pro de mejorar la calidad de vida y fomentar la construcción de comunidad universitaria | Desarrollar los programas y servicios de bienestar para la comunidad universitaria |

Fuente: Grupo de Trabajo FU-FCV

Con estos tres componentes del Plan de desarrollo descritos: Pilares de posicionamiento, Objetivos estratégicos y ejes estratégicos se construyó la Matriz de cumplimiento del Plan de Desarrollo con el cronograma, las metas, indicadores, responsables de su ejecución y presupuesto, la cual se puede evidenciar en el Anexo 1.

ANEXO 1

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DESARROLLO 2017 – 2025

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2017-2025



| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES/ACCIONES | CRONOGRAMA | METAS | INDICADOR | FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE | RECURSOS ASIGNADOS POR PERIODO ACADÉMICO (MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | | |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| | | | | | | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| 1 | Ofrecer posgrados en las especialidades de la salud afines a los servicios de la FCV y que son pertinentes con las necesidades del territorio colombiano | | Desarrollo de la pedagogía socio constructivista y la formación por competencias | Ofrecer formación inicial a los profesores que se vinculen a la Fundación Universitaria FCV sobre las áreas temáticas mencionadas. | 2018, 2019 y 2020 | 80% de los profesores vinculados | Porcentaje de profesores formados | Anual | Vicerrectoría Académica Coordinadora de Evaluación y Calidad | \$ - | \$ 70 | \$ 70 | \$ 70 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Ofrecer apoyo académico para los profesores donde puedan obtener asesoría y acompañamiento hasta lograr su autonomía y manejo eficaz de la pedagogía adoptada, la formación integral, por competencias y la evaluación del aprendizaje. | 20018-2025 | Creación de la unidad de apoyo académico | Número de profesores con apoyo académico | Anual | | \$ - | \$ - | \$ 60 | \$ 60 | \$ 60 | \$ 60 | \$ 60 | \$ 60 | \$ 60 | |
| | | | | Realizar el diseño curricular de los programas de formación por competencias genéricas y especializadas que se definan al interior de la institución. | 2017 - 2025 | 5 programas por año | Número de programas diseñados | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Realizar para cada nueva cohorte de estudiantes el curso de inducción en donde se les ofrezca información contextualizada sobre la Fundación Universitaria FCV, las características del modelo pedagógico, la formación integral y por competencias, los roles de profesor y estudiante y los recursos institucionales de que disponen para su aprendizaje | En cada periodo académico | 1 proceso de inducción por cada programa académico | Número procesos realizados | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | Implementar la formación integral para los programas de posgrado de FU-FCV | Fortalecimiento de competencias personales y ciudadanas | Abrir un espacio de análisis, reflexión, discusión y acuerdos sobre la formación integral en los tres componentes: personal, profesional y ciudadano. | En cada semestre a partir del inicio de la actividad académica | Implementación de una cátedra de reflexión | Número de participantes | Semestral | Vicerrectoría Académica | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | Programar el desarrollo de este componente curricular mediante técnicas didácticas participativas para dar cabida a la reflexión y al debate alrededor de temas definidos, con participación de profesores y estudiantes. | En cada semestre a partir del inicio de la actividad académica | Lograr cambios actitudinales en la comunidad | Valoración de los cambios actitudinales logrados | Semestral | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | | Promover en estudiantes y profesores la participación en eventos académicos, artísticos o culturales en escenarios extra institucionales que enriquezcan la visión integral de la formación. | En cada periodo académico | Promover dos eventos en el mes | Número de participantes | Semestral | | \$ - | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | |
| | | | | | Definir y desarrollar el sistema de evaluación del eje transcurricular. | En cada periodo académico | Aplicar un evaluación por programa | Número de evaluaciones aplicadas | Semestral | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | | Propiciar procesos investigativos que permitan identificar la efectividad del trabajo educativo realizado con el modelo pedagógico socio constructivista y con la formación por competencias en el marco de la formación integral. | Al finalizar cada cohorte | Lograr cambios actitudinales en la comunidad | Grado de satisfacción | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | Configurar el escenario para la educación de calidad, evaluando permanentemente los servicios especializados de salud y los programas de formación que ofrece FU-FCV | Reglamentación académica | Establecer el modelo de selección de aspirantes con sus criterios y formas objetivas de medición tanto para estudiantes como profesores. | 2017 | Sistema de selección aprobado | % de construcción del Reglamento | Semestral | Vicerrectoría Académica | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | Elaborar el reglamento de posgrado: proceso de inscripción, la admisión de estudiantes, tránsito por el programa, sistema de créditos, de evaluación, homologación, trabajo o tesis de grado y demás aspectos que se requieran. | 2017 | Reglamento Estudiantil de Posgrados aprobado | \$ - | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | | | | Establecer el reglamento del profesor incluyendo la política de evaluación con sus métodos, instrumentos, procesos de análisis y movilidad por el escalafón docente. | 2017 2018 | Reglamento de profesores aprobado Instrumentos y procesos de evaluación y análisis | % de construcción del Reglamento Instrumentos y procesos de evaluación y análisis | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |

**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
2017-2025**



| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES/ACCIONES | CRONOGRAMA | METAS | INDICADOR | FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE | RECURSOS ASIGNADOS POR PERIODO ACADÉMICO (MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | | | | |
|-----|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|
| | | | | | | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | |
| | | | | Definir características y disponer del sistema de información académico. | 2018 | Sistema de información Académico | Porcentaje de implementación del sistema de información | Anual | | \$ - | \$ 100 | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | | |
| | | | Plan de apertura de programas | Identificar las necesidades del entorno y las condiciones necesarias para la apertura y funcionamiento de cada programa. | En cada diseño de programa 2017-2025 | 5 programas por año | Número de programas diseñados | Anual | Vicerrectoría Académica | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | \$ 30 | | |
| | | Realizar un estudio de factibilidad para la apertura de programas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Asegurar la disponibilidad de recursos (humanos, infraestructura, recursos didácticos y bibliográficos, áreas de práctica, rotación de pacientes, rotaciones extramurales). | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Realizar el diseño curricular de acuerdo con guía institucional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Tramitar el registro calificado. | 20017-2025 | 5 programas por año | Número de programas tramitados/diseñados | Anual | | \$ 40 | \$ 40 | \$ 40 | \$ 40 | \$ 40 | \$ 40 | \$ 40 | \$ 40 | \$ 40 | \$ 40 | | |
| | | | | Programar los procesos de convocatoria, selección, admisión de candidatos y matrícula de estudiantes. | En cada convocatoria | Implementar 100% de los programas con registro calificado | Porcentaje de implementación de los programas Vs programas con registro calificado | Semestral | Vicerrectoría Académica | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Selección y vinculación de profesores a cada programa | Iniciación de cada programa | 100% de los requeridos por cada periodo académico | % de cobertura profesoral | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Realizar la programación académica por cada periodo. | En cada periodo académico | 100% de la programación académica en cada periodo | % de cumplimiento de la meta | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Diseñar el modelo de autoevaluación de programas. | 2019 | Modelo de autoevaluación aprobado | % de construcción Modelo de autoevaluación | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Uso intensivo de las TIC | Disponer de una plataforma tecnológica para educación en línea con las herramientas adecuadas para su uso eficiente. | 2019 | Plataforma tecnológica funcionando | % de implementación de la plataforma | Semestral | | \$ 50 | | | | | | | | | | |
| | | | Desarrollar cursos de capacitación para profesores y estudiantes en el uso de la plataforma. | | 2017 - 2025 | Dos cursos por año 60 personas | % de cobertura de profesores | Semestral | Vicerrectoría Académica | \$ 2 | \$ 2 | \$ 2 | \$ 2 | \$ 2 | \$ 2 | \$ 2 | \$ 2 | \$ 2 | \$ 2 | | |
| | | | Desarrollar los objetos virtuales de aprendizaje para los programas de formación. | | 20017-2025 | 3 objetos virtuales por semestre | Número de objetos virtuales desarrollados | Semestral | Vicerrrectoría Administrativa y Financiera | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | | |
| | | | Asegurar conectividad y garantizar licencias de acceso a bases de datos o sistemas de información. | | 2018 – 2025 | Implementación de 3 Bases de Datos | Número de usuarios | Semestral | Vicerrectoría de Investigación y Extension | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | | |
| | | | Diseñar e implementar la página web como canal de acceso rápido a la información institucional y como facilitadora de la interacción entre los integrantes de la comunidad académica con la sociedad. | | 2018 | Implementación del 100% de los recursos de la Página Web | % de implementación | Semestral | | \$ 5 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1 | | |

**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
2017-2025**



| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES/ACCIONES | CRONOGRAMA | METAS | INDICADOR | FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE | RECURSOS ASIGNADOS POR PERIODO ACADÉMICO (MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | | | |
|-----|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------|
| | | | | | | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | |
| | | | Acceso a recursos bibliográficos | Establecer el plan de acceso y mantenimiento a los recursos bibliográficos electrónicos mediante la participación en redes especializadas, bases de datos e índices de publicaciones seriadas, revistas y libros electrónicos, bibliotecas virtuales colombianas y del mundo. | 2018 | Contar con recursos bibliográficos básicos para el desarrollo de los programas | Número de bases de datos, redes y convenios interbibliotecarios | Anual | Vicerrectoría Académica | \$ - | \$ 200 | \$ 200 | \$ 100 | \$ 100 | \$ 100 | \$ 100 | \$ 100 | \$ 100 | \$ 100 | |
| | | Definir y aplicar criterios que permitan la configuración y mantenimiento actualizado de la biblioteca con atención presencial (material impreso, digital y audiovisual) en la institución. | | 2018 | Configuración del Proceso de biblioteca | % de implementación | Semestral | Vicerrectoría Administrativa y Financiera | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | Establecer las normas de uso, conservación y restauración de los libros, revistas y demás elementos del acervo bibliográfico institucional. | | 2018 | Reglamento de biblioteca aprobado | % de elaboración y trámite | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | Implementar estrategias para el uso del material disponible por parte de la comunidad académica. | | 2020-2025 | 80 % de uso por parte de comunidad | Número de Consultas | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | Definir y aplicar indicadores de acceso, uso, suficiencia y actualización de los recursos bibliográficos. | | 2019 | Sistema de evaluación en funcionamiento | Evaluaciones realizadas | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | | Aseguramiento de la calidad | Desarrollar los procesos de obtención del registro calificado para la apertura y funcionamiento de los programas académicos. | 2018 – 2020 | Procesos del modelo de gestión de la calidad | % de implementación | Semestral | Vicerrectoría Académica | \$ - | | | | | | | | | | |
| | | Diseñar e implementar un modelo integral de gestión de la calidad que sirva de referente y guía para la estandarización de los procesos académicos y administrativos de la institución y promuevan el aseguramiento de la calidad. | | \$ - | | | | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | Garantizar condiciones adecuadas y suficientes para el funcionamiento y desarrollo de los programas académicos. | | 2017 - 2025 | Cumplimiento de las necesidades básicas del programa | % de cumplimiento de condiciones | Anual | \$ - | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | Establecer el modelo para la autoevaluación de programas académicos. | | 2019 | Modelo de autoevaluación aprobado | % de construcción del modelo | | \$ - | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | Crear un comité de evaluación y calidad académica para los programas conformados por directivos, profesores y estudiantes (hasta tanto se cuente con graduados) para hacer el seguimiento al proceso de formación y establecer planes de acción para el mejoramiento continuo. | | 2019-2025 | Comité de evaluación y calidad académica | Número de reuniones realizadas | Trimestral | \$ - | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | Llevar a cabo la autoevaluación de programas para identificar sus fortalezas y debilidades y entregar resultados a los Comités de evaluación y calidad académica. | | 2019-2025 | Evaluación del 100% de los programas | % de evaluación | Semestral | \$ - | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | Realizar reuniones periódicas de los Comités de evaluación y calidad académica de programas para propiciar intercambio de información y experiencias y generar planes institucionales para fortalecimiento de la calidad. | | 2019 | 1 reunión mensual | Número de reuniones realizadas | | \$ - | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | Identificar el momento en que cada programa ha cumplido las condiciones para acceder al proceso de acreditación de alta calidad. | | 2022 | Cumplimiento de condiciones | % de cumplimiento de las condiciones | | \$ - | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | Elaborar el plan de acción para surtir el proceso de evaluación por el CNA. | | 2020 | Plan de acción | % elaboración del plan de acción | | \$ - | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | Programa de prevención de la | | | Desarrollar el modelo tutorial, su metodología y estrategias adaptadas a las necesidades principales de asesoramiento y a las características de los estudiantes. | 2019 | Modelo Tutorial | % de desarrollo del modelo | | Semestral | Vicerrectoría Académica | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |

**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
2017-2025**



| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES/ACCIONES | CRONOGRAMA | METAS | INDICADOR | FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE | RECURSOS ASIGNADOS POR PERIODO ACADÉMICO (MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | | |
|-----|--------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | | | | | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| | | | deserción estudiantil | Proveer las facilidades locativas para adelantar el programa | 2019 | 100% de las necesidades básicas del programa | % de cumplimiento de condiciones | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Disponer de profesionales del área psicosocial para apoyar a los estudiantes cuando sean remitidos por el tutor en razón de los problemas identificados | 2019 | Contratación de personal idóneo | % Personal contratado vs necesidades | Anual | | \$ - | \$ 6 | \$ 6 | \$ 6 | \$ 6 | \$ 6 | \$ 6 | \$ 6 | \$ 6 | |
| | | | | Realizar el monitoreo del desempeño de los estudiantes, identificar quienes tienen dificultades, ofrecerles apoyo y evaluar la efectividad del programa. | 2020 | Puesta en marcha del programa y evaluación | Número de estudiantes en programa | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | Asegurar un desempeño estudiantil exitoso | | Tutoría para el desarrollo del trabajo o tesis de grado | Desarrollar el reglamento para la elaboración y aprobación del trabajo o tesis de grado | 2017 | Reglamento de elaboración y aprobación de proyectos de grado | % construcción del reglamento | Anual | Vicerrectoría Académica | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | | | Proveer las condiciones para la realización de este tipo de trabajo académico incluyendo el tutor, el estudiante y el contexto. | 2019 | Conformación de equipo humano | Número tutores disponibles | Anual | Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | | Establecer método e instrumentos para evaluar esta actividad académica. | 2019 | Contar con modelo de evaluación | Evaluaciones aplicadas | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | Movilidad de estudiantes | | | Establecer los convenios pertinentes con las universidades e institutos de investigación incluyendo: propósitos de la pasantía, número de pasantes/año y tiempo de estadía; definir igualmente si el convenio es de doble vía. | 2019 | 2 convenios por año | Número de convenios de movilidad | Semestral | Rectoría Vicerrectoría Académica | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | | | Establecer los criterios y requisitos para que los aspirantes puedan aplicar a los cupos disponibles. | 2019 | Programa de movilidad aprobado | % de elaboración | | Semestral | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | | Establecer las estrategias pertinentes para que los estudiantes aprovechen las oportunidades de movilidad nacional o internacional. | 2020 | Plan de apoyo a la movilidad | Número de estudiantes en el programa | | Anual | \$ - | \$ - | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 |
| | | | | | | Programar cursos y entrenamientos de verano para estudiantes extranjeros. | 2019 | 2 cursos de verano por año | Número de estudiantes en programa | | Anual | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | Definir y aplicar indicadores que permitan evidenciar los resultados de las pasantías para estudiantes de la institución en las dos vías. | 2020 | Modelo evaluación de programa | Número evaluaciones aplicadas | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | | Realizar la evaluación de la movilidad estudiantil. | 2021 | Resultados de Evaluación | Grado de satisfacción | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | | | | | | | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | Desarrollar el talento humano profesoral | Formación y escalafonamiento de los profesores | Ofrecer Formación para el desarrollo de competencias para ejercer el rol de tutor-docente mediante la metodología de coaching | 2018-2025 | 80% de los profesores vinculados | Porcentaje de profesores formados | Anual | | \$ - | \$ 50 | \$ 50 | \$ 50 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | | | | Brindar capacitación alrededor del desarrollo de actitudes positivas y habilidades de comunicación. | 2019-2025 | Ofrecer 2 cursos al año | Número de profesores formados | Anual | Vicerrectoría Académica | \$ - | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | |
| | | | | | Establecer procesos de entrenamiento en simuladores clínicos y otras herramientas de apoyo didáctico | 2019-2025 | Procesos de entrenamiento simuladores y Ayudas de apoyo didáctico | Número de estudiantes que participan en los procesos | Anual | | \$ - | \$ 50 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | |

**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
2017-2025**



| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES/ACCIONES | CRONOGRAMA | METAS | INDICADOR | FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE | RECURSOS ASIGNADOS POR PERIODO ACADÉMICO (MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|------|
| | | | | | | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | |
| | | | | Desarrollar capacidades e instrumentos para la evaluación de estudiantes formados por competencias. | 2019-2025 | Formación del 80% de profesores en evaluación por competencias | % de profesores formados | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | | | | |
| | | | | Establecer un plan de movilidad profesoral nacional e internacional de acuerdo a las necesidades institucionales y definir los requisitos y condiciones para intercambio de experiencias en formación o investigación | 2019-2025 | Plan de movilidad anual | Porcentaje de cumplimiento del plan de movilidad | Anual | | \$ - | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | | | |
| | | | | Identificar necesidades de desarrollo del inglés como segunda lengua y realizar un plan de mejoramiento incluyendo requisitos y condiciones. | 2019-2025 | Diagnóstico de necesidades y plan de mejoramiento | Número de profesores en mejoramiento | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | | | Establecer, de acuerdo con las necesidades institucionales, un plan de formación doctoral y pos doctoral para profesores e investigadores de la Fundación Universitaria FCV y definir los requisitos, condiciones y contraprestación. | 2019-2015 | Plan de formación | Número de profesores en formación | | | \$ - | \$ - | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | | | |
| | | | | Implementar la página web que permita la visualización de la información institucional y la interacción con la comunidad académica y la sociedad. | 2018-2019 | Implementar dos programas virtuales de formación al año | Número de programas de interacción | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | | | Desarrollar un modelo de evaluación del contexto nacional que nos permita identificar oportunidades de crecimiento y de redireccionamiento de los programas de formación | Conocimiento a profundidad del entorno y del sector de la salud | Generar espacios de dialogo con entes gubernamentales y redes hospitalaria para conocer sus necesidades y las del entorno | 2018-2025 | Participar en comités Universidad-Empresa-Estado | | Número reuniones | Anual | Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | | | Participar en los espacios de interacción dónde participe la academia, el sector productivo y los entes gubernamentales | | \$ - | | | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | | | | | Diseñar una metodología de prospectiva | 2020 | Metodología de Prospectiva | | % de construcción de la metodología de prospectiva | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | 2 | Diseñar programas de actualización y formación complementaria para los profesionales del sector salud, programas de educación en salud para comunidades y servicios de asesoría y consultoría a entidades y organizaciones del sector de la salud, que redunde en una mejor | Crear las condiciones para la labor de extensión que le permita a FU-FCV un posicionamiento a partir de la generación de conocimiento y servicios de asesoría a las entidades del sector. | Desarrollo de una unidad de Extensión Universitaria | Definir e implementar la organización interna del componente de extensión en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. | | 2020 | Desarrollar la oficina de Extensión | % de Implementación | Anual | \$ - | \$ 40 | \$ 30 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | | | | Establecer las normas y procedimientos para la participación y el desarrollo de programas, proyectos y actividades que hacen parte de la función de extensión y que obedecen a invitación, convocatoria o licitación de entidades públicas o privadas. | | 2018 | Normas y procedimientos de extensión | % de construcción | Anual | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Fortalecer la acción conjunta de procesos de formación, investigación y extensión frente a problemas específicos sectoriales que propicien la inter y transdisciplinariedad de los estudiantes. | 2018-2025 | Plan de acción conjunta | % implementación del plan de acción | | | | | Semestral | Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | | | |
| Identificar necesidades del entorno y disponibilidades institucionales para elaborar el plan asegurando altos niveles de calidad. | | | | | | | | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | | | | | |
| Estructurar informes sobre ejecución y resultados de proyectos de extensión para compartir con los estudiantes en proceso de formación. | 2018-2025 | Todos los proyectos con informes | % de informes / proyectos | | | | | Anual | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | | | | |
| Especificar las condiciones de los programas, proyectos y actividades que serán consideradas como de acción solidaria de la Institución y por tanto de carácter gratuito, así como de los que serán remunerados. | 2018 | Listado de programas y proyectos a ofrecer | % de construcción del listado | | | | | Semestral | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | | | | |

**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
2017-2025**



| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES/ACCIONES | CRONOGRAMA | METAS | INDICADOR | FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE | RECURSOS ASIGNADOS POR PERIODO ACADÉMICO (MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | | | |
|-----|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| | | | | | | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | |
| | prestación de los servicios. | | | Estructurar el sistema de monitoreo y evaluación de la extensión en la Institución. | 2018 | Instrumento de evaluación de la Extensión | % de construcción del instrumento | Semestral | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | Diseñar una metodología para servicios de consultoría y asesoría a las entidades del sector | Diseñar un portafolio de servicios de la FU para dar respuesta a las necesidades del sector | Definir los servicios y unidades responsables y valorar los mismos | 2018 | Portafolio de servicios | % construcción del portafolio | Anual | Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Organizar la unidad de comunicación y mercadeo que apoye la difusión y venta de eventos y actividades del área. | 2018 | Unidad de comunicación y mercadeo | % construcción unidad | Anual | | \$ - | \$ - | \$ 30 | \$ 20 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Proveer asesoría a estudiantes y profesores interesados en la generación de emprendimientos. | 2019 - 2025 | 1 programa de asesoría al año | Número de participantes | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | Desarrollar programas extramurales para jornadas de salud comunitaria | Implementar un programa de salud comunitaria en la población | Organizar los protocolos mediante los cuales los estudiantes podrán vincularse a programas, proyectos o acciones de extensión y realizar pasantías en organizaciones empresariales externas nacionales o internacionales en doble vía. | 2018 | Protocolos de actividades extramurales | % de construcción de los protocolos | Anual | Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Estructurar, proponer y gestionar programas o proyectos a nivel local, regional o nacional que contribuyan a mejorar condiciones para vivir de manera más saludable. | 2019 - 2025 | 3 programas extramurales comunitarios al año | Número de programas desarrollados x año | Anual | | \$ - | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | |
| | | | Desarrollar un plan de educación continuada para graduados y profesionales | Portafolio de educación continuada para profesionales y graduados que responda a las necesidades del entorno | Elaborar los planes anuales de educación continuada, eventos científicos, de arte y cultura que se ofrecen a diferentes segmentos de la población. | 2018 | Plan anual de educación continuada | % de construcción del plan | Anual | Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | Mercadear los programas de educación continua programados | | | 2018 - 2025 | 5 programas por año | Número de programas ofrecidos | Anual | \$ - | | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | |
| | | Programar y realizar todas las actividades requeridas desde la convocatoria al evento hasta la entrega de certificaciones de participación. | | | 2018-2025 | Realizar 5 programas | Número de participantes por programa | Anual | \$ - | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | Establecer métodos e instrumentos para evaluar las actividades de educación continua realizadas y realimentar con sus resultados el proceso. | | | 2018 | Instrumento de evaluación de la educación continuada | % de evaluaciones realizadas | Anual | \$ - | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | 3 | Posicionar la FU desde la generación, consolidación y divulgación del conocimiento para el desarrollo de soluciones innovadoras a los problemas de salud. | Desarrollar la estructura, las políticas y los procesos de Investigación para el fortalecimiento de los procesos de formación de Fundación Universitaria | Estructuración de la Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | Definir e implementar la organización interna de la Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión. | 2018 | Organización Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | Porcentaje de construcción de los procesos de la vicerrectoría y del Plan estratégico | Anual | Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 3 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | | Establecer la política específica que direcciona y precise el rumbo de la investigación al interior de la Fundación Universitaria FCV, el estatuto del investigador, el desarrollo de la figura de investigador-tutor para dirección de trabajos y tesis de grado y las demás normas y procedimientos que sean requeridos para el desarrollo de la actividad investigativa. | 2018 | Normatividad y procesos de la Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | % construcción de la normatividad y los procesos de la Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | | Diseñar e implementar un plan estratégico que permita desarrollar la cultura de la investigación como elemento constitutivo y pilar del desarrollo institucional. | 2018 | Plan estratégico de la Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | % de implementación del plan estratégico de la Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2017-2025



| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES/ACCIONES | CRONOGRAMA | METAS | INDICADOR | FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE | RECURSOS ASIGNADOS POR PERIODO ACADÉMICO (MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | | |
|-----|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| | | | | | | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| | | | | Estructurar e implementar el desarrollo de competencias en investigación por parte de los estudiantes en los diferentes niveles de pos grado como un eje transcurricular en los programas de formación y vincularlos a los grupos de investigación. | 2018-2025 | Cumplir el plan de formación en cada programa | Porcentaje de cumplimiento del eje de investigaciones por programa | Anual | Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Concurrir por recursos para el desarrollo de los procesos investigativos ante entidades nacionales e internacionales. | 2018-2025 | 5 proyectos con financiación externa por año | Número de proyectos | Anual | Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | \$ - | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | |
| | | | | Establecer y mantener actualizado un sistema que permita visualizar las áreas temáticas de trabajo de los profesores investigadores, su producción investigativa y las aplicaciones de resultados realizadas y potenciales. | 2019 | Sistema de información de la investigación de FU-FCV | % de funcionamiento del sistema | Anual | | \$ - | \$ 30 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Crear grupos de investigación o asociarse con los existentes en la FCV para abordar problemas pertinentes y de interés para la institución y organismos externos y presentarlos a COLCIENCIAS para su reconocimiento. | 2017 - 2025 | Contar con Mínimo 1 grupo por área de formación | Grupos de investigación vs programa de postgrado | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Organizar las acciones de apoyo para el buen desarrollo del trabajo de investigación que se realiza por profesores y estudiantes al interior de los grupos de investigación institucionales. | 2018-2025 | Equipo de apoyo para proyectos de investigación | % de satisfacción del apoyo | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Diseñar e implementar el sistema de evaluación del trabajo investigativo para tomar decisiones sobre las líneas en desarrollo, los productos posibles a generar incluyendo las innovaciones, tecnologías y patentes. | 2019 | Sistema de evaluación de trabajos de investigación | % proyectos evaluados | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Diseñar el Plan Estratégico del Centro de Investigación & Innovación y gestión del conocimiento | 2017 | Plan estratégico investigaciones | % Construcción del Plan estratégico | Anual | | Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Implementar el Plan de estratégico de investigación | 2018-2025 | Implementar el 100% del Plan estratégico | % de implementación | Anual | \$ - | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Realizar evaluación de resultados | 2025 | Evaluación del plan de desarrollo | % de evaluación | Anual | \$ - | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Definir y coordinar en forma trianual el plan de formación y pasantías a nivel nacional e internacional de los profesores investigadores. | 2018 | Plan trianual de formación profesoral | % de desarrollo del Plan | Anual | Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | \$ - | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | |
| | | | | Realizar alianzas con empresas y organizaciones del sector productivo y social para realizar investigaciones sobre problemas de interés común, generación de innovaciones y transferencia de conocimiento o tecnologías. | 2018-2025 | 3 alianzas por año | Número de alianzas realizadas | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Organizar una unidad de gestión tecnológica que se encargue principalmente de los procesos implicados en la transferencia de conocimiento, innovaciones y tecnología así como en la protección de la propiedad intelectual y derechos patrimoniales. | 2018 | Unidad de Gestión Tecnológica | Número de transferencias realizadas | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 30 | \$ 20 | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Establecer estrategias para encuentros, diálogo y acuerdos de trabajo con organizaciones, empresas o entidades del Estado. | 2017-2025 | Organizar encuentros con sectores afines | Numero de encuentros realizados | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Identificar las necesidades de cooperación de investigadores locales, nacionales y extranjeros y programar sus visitas o pasantías por los grupos de investigación en la Institución. | 2018 | Diagnóstico de necesidades y plan de mejoramiento | % construcción del Plan | Anual | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| | | Implementar el Plan de Desarrollo del Centro de Investigaciones & Innovación y Gestión del conocimiento de FU-FCV | Desarrollo de Centro de Investigación & Innovación y gestión del conocimiento | | | | | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | Establecer alianzas y cooperación para el fortalecimiento de la investigación en FU-FCV | Gestionar alianzas de cooperación con entidades nacionales e internacionales en pro del desarrollo de la investigación de FU-FCV | | | | | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |

**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
2017-2025**



| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES/ACCIONES | CRONOGRAMA | METAS | INDICADOR | FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE | RECURSOS ASIGNADOS POR PERIODO ACADÉMICO (MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| | | | | | | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| | | | | Favorecer las alianzas, vínculos y trabajo compartido con investigadores pares a nivel local, nacional e internacional. | 2018-2025 | Convenios de cooperación y proyectos conjuntos | Número de proyectos conjuntos en desarrollo | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Promover y fortalecer el trabajo en redes por parte de los grupos de investigación institucionales | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | Establecer el plan de divulgación de resultados de los procesos investigativos realizados seleccionando los medios de difusión de acuerdo con los públicos objetivo. | 2018 | Plan de divulgación de resultados de investigación | Número de publicación de resultados | Anual | | \$ - | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | |
| | | | | Desarrollar modelos de investigación que permitan la evaluación de la efectividad y los impactos de largo plazo de los resultados de investigaciones seleccionadas. | 2024 | Estudio de impacto de la investigación | % de desarrollo del estudio de impacto | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| 4 | Desarrollar una cultura fundamentada en el PEI, los procesos de calidad y el modelo de gestión organizacional, para el posicionamiento y sostenibilidad en el tiempo. | | Consolidar el modelo de gestión institucional con el propósito de facilitar una gestión académica y administrativa con calidad, eficacia y eficiencia | Conformación de un modelo de esquema corporativo | Implementar la cultura de la gestión eficiente: optimización de recursos y tiempos para obtención de resultados, seguimiento y evaluación para identificar las buenas prácticas administrativas en la cadena de valor. | 2018 | Sistema administrativo y financiero de FU-FCV | Porcentaje de implementación de la estructura administrativa | Trimestral | Vicerrectoría Administrativa y Financiera | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | | Valorar la efectividad de la cultura organizacional y estructura | 2020 | Cumplimiento de metas y presupuesto | % cumplimiento de metas | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | | Montar sistemas de información confiables para el manejo de los recursos institucionales. | 2018-2025 | Implementación de un Sistema de información | Porcentaje de implementación | Semestral | | \$ - | \$ - | \$ 30 | \$ 20 | \$ 20 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | Orientar la gestión del talento humano hacia el mejoramiento continuo, el reconocimiento al buen trabajo y los buenos resultados, hacia la satisfacción personal frente al trabajo realizado. | 2018-2025 | Programa de mejoramiento continuo y buen desempeño laboral | % de participación y valoración de desempeño | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de gestión administrativa y financiera. | 2018 | Implementar un sistema de gestión administrativa | Porcentaje de implementación del sistema de gestión | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 30 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | Establecer e implementar un sistema de información y comunicaciones (interno y externo) siempre en sintonía con los avances en el área. | 2018 | Implementar un Sistema de información y comunicación | % de implementación del sistema de información y comunicación | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 30 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | Desarrollar una unidad especializada que promueva, gestione y comercialice los productos generados a partir de la investigación, la innovación y la extensión. | 2018 | Unidad Especializada para comercializar productos | % de productos comercializados | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 20 | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | Establecer e implementar mecanismos de evaluación periódica e informes de gestión | 2018 | Evaluación de gestión anual | % cumplimiento del plan de gestión | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | | Dar a conocer a todos los miembros de la comunidad universitaria la historia de su creación, la visión institucional, los símbolos que la identifican, sus características diferenciadoras y los fines y compromisos sociales adquiridos. | 20017-2025 | Conocimiento de la historia y principios institucionales | % de conocimiento mediante evaluación | Semestral | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |

**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
2017-2025**



| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES/ACCIONES | CRONOGRAMA | METAS | INDICADOR | FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE | RECURSOS ASIGNADOS POR PERIODO ACADÉMICO (MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | |
|-----|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| | | | | | | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| | | valores, normas, creencias, actitudes, hábitos, entre otros, que definen la dinámica institucional y la apropiación de la identidad institucional | elementos que componen la identidad institucional | Estimular el sentido de pertenencia mediante el uso del lenguaje incluyente, la participación de logros importantes y el reconocimiento del esfuerzo compartido. | 2020 | Ambiente participativo y favorable | % satisfacción laboral y sentido de pertenencia | Semestral | Vicerrectoría Académica | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Incluir en el discurso cotidiano el reconocimiento de los valores institucionales como referentes de las acciones realizadas. | 2018 | Interiorización de los valores institucionales | % de conocimiento de los valores | Semestral | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Promover la apropiación de símbolos de la Fundación Universitaria FCV. | 2019 | Reconocimiento de los símbolos | % de conocimiento | Semestral | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Generar un clima organizacional que identifique positivamente la institución y permita el trabajo eficiente en un ambiente de bien-estar. | 2018 | Satisfacción laboral | % de satisfacción | Semestral | \$ - | \$ - | \$ 4 | \$ 4 | \$ 4 | \$ 4 | \$ 4 | \$ 4 | \$ 4 | \$ 4 |
| | | | | Fortalecer el sentido de unidad y compromiso para alcanzar metas compartidas por los integrantes de la comunidad educativa. | 2018 | Lograr un Ambiente participativo | % de sensación de participación | Semestral | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Elaborar planes para realizar trabajo conjunto a favor de la institución con la participación de los integrantes de la comunidad institucional. | 2018-2025 | Plan de trabajo conjunto | % construcción del plan | Semestral | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Establecer fechas de celebración de momentos importantes en la vida de la institución. | 2018-2025 | Establecer y celebrar las fechas institucionales importantes | Numero de fechas Institucionales celebradas | Semestral | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | Establecer alianzas y procesos que le permitan a FU-FCV incursionar en los campos internacionales | Diseño y puesta en marcha de una estrategia de internacionalización | Realizar alianzas, convenios y contratos con organizaciones de alto nivel de idoneidad en su campo a nivel nacional e internacional, para desarrollar programas. | 2018 - 2025 | Convenios de Cooperación | Número de convenios en funcionamiento | Anual | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Establecer procesos conducentes al desarrollo de programas académicos de doble titulación y titulación conjunta. | 2025 | Tener programas con doble titulación | Número de programas con doble titulación | Anual | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Promover la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y directivos en doble vía para fortalecer el desarrollo de la CT+I. | 2022 | Pasantías en centros de excelencia en el exterior | Número de pasantes | Semestral | \$ - | \$ - | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | |
| | | | | Favorecer el desarrollo de programas de investigación colaborativa inter países y trabajo en redes internacionales para obtener resultados que generen innovación y puedan aportar a la competitividad de la educación superior del país. | 2022 | 10% de proyectos de investigación en unión con pares internacionales | % de proyectos con participación internacional | Anual | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Desarrollar planes de internacionalización conjunta con sectores empresariales y de servicios para ampliar la efectividad de los aprendizajes, mejorar la productividad y la competitividad nacional. | 2022 | Convenios internacionales de cooperación | Número convenios internacionales en funcionamiento | Anual | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Vincular profesores – investigadores extranjeros para desarrollo de módulos de programas y refuerzo a grupos de investigación. | 2022 | 10% Actividades académicas con profesores extranjeros | % actividades con profesores extranjeros | Semestral | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2017-2025



| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES/ACCIONES | CRONOGRAMA | METAS | INDICADOR | FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE | RECURSOS ASIGNADOS POR PERIODO ACADÉMICO (MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | | | |
|-----|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | | | | | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | |
| | | | | Ofrecer inicialmente módulos de programas en inglés y posteriormente programas académicos en dicha lengua. | 2020-2025 | 10% Reuniones académicas en inglés e incremento anual del 10% | % reuniones académicas en inglés | Semestral | | \$ - | \$ - | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | |
| | | | | Desarrollar actividades académicas para el mejoramiento de competencias en segunda lengua. | 2019-225 | Bilingüismo en la totalidad de estudiantes y profesores | % de bilingüismo | Semestral | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Desarrollar la modalidad de internacionalización en casa mediante el uso de TICs. | 2021 | Programas virtuales | Número de programas virtuales | Semestral | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Lograr la acreditación nacional e internacional de programas académicos para fortalecer la presencia de estudiantes extranjeros y favorecer la interculturalidad en el proceso de formación. | 2025 | Acreditación de programas | Programas acreditados | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Desarrollar e implementar indicadores de proceso y resultado para evaluar los logros de la relación con instituciones nacionales e internacionales. | 2019 | Sistema de evaluación | Evaluaciones realizadas | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | Asegurar la presencia de los graduados en la institución como mecanismo de evaluación y retroalimentación | Diseñar mecanismos para la participación y retroalimentación de los graduados en los procesos de la institución | Disponer de una dependencia encargada de programar y ejecutar las acciones orientadas a la interacción FU FCV - graduados en coordinación con los Directores de Escuelas y Programas. | 2022 | Oficina de relacionamiento con egresados | Número de contacto con egresados | Semestral | | | | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | \$ 5 | |
| | | | | Crear en la página web institucional un espacio para publicar información educativa, cultural, deportiva de interés para los graduados. | 2021 | Página web en funcionamiento | Número de ingresos a página web. | Semestral | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Mantener actualizada una base de datos de graduados para asegurar el contacto oportuno y disponer de información pertinente. | 2021-2025 | Base de datos con el 100% de egresados | % egresados en la base | Semestral | | \$ - | \$ 5 | \$ 5 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1 | \$ 1 |
| | | | | Crear el Grupo graduados FU FCV en redes sociales (Facebook, LinkedIn, Twitter) como canales de comunicación y difusión de información de interés. | 2022 | Red de comunicación virtual en funcionamiento | Numero de contactos mensuales | Semestral | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Implementar un buzón institucional a donde las organizaciones, instituciones o empresas puedan enviar solicitudes de profesionales FU FCV y al cual puedan acceder los graduados que integran la base de datos institucional. | 2022 | Servicio de empleo para egresados en funcionamiento | Número de contactos anuales | Semestral | Vicerrectoría Académica | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Establecer espacios de participación de los graduados en los procesos de acreditación de programas y de la Institución | 2022-2025 | Participación de egresados en comité acreditación | Numero de reuniones realizadas | Semestral | Vicerrectoría de Investigación & Innovación y Extensión | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Mantener intercambio de información con el Observatorio Laboral para la educación del Ministerio de Educación Nacional. | A partir del inicio de los programas | Actualización de información en Observatorio | Numero de graduados | Semestral | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Disponer de una encuesta de opinión para aplicar a los estudiantes, previo al egreso de la institución, sobre el proceso formativo recibido a fin de identificar fortalezas y debilidades. | 2022-2025 | Un estudio anual por programa | Estudios realizados x programa | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Realizar estudios de seguimiento, desempeño laboral y formación continuada de los graduados para corroborar y ajustar la pertinencia de la formación. | 2025 | Un estudio anual por programa | Estudios realizados x programa | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 10 |
| | | | | Definir la estructura y los programas de | Programas y servicios de bienestar para la | Definir la estructura interna de la dependencia, las normas y funciones, la organización de los espacios y las calidades del equipo interdisciplinario responsable. | 2018 | Estructura de Bienestar Universitario | % de estructuración de BU | Anual | Vicerrectoría Académica | \$ - | \$ - | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 | \$ 20 |

**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
2017-2025**



| No. | PILAR DE POSICIONAMIENTO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | EJES ESTRATEGICOS | ACTIVIDADES/ACCIONES | CRONOGRAMA | METAS | INDICADOR | FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE | RECURSOS ASIGNADOS POR PERIODO ACADÉMICO (MILLONES DE PESOS) | | | | | | | | |
|-------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | | | | | | | | | | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| | | Bienestar Universitario en pro de mejorar la calidad de vida y fomentar la construcción de comunidad universitaria | comunidad universitaria | Propiciar encuentros y diálogo con los diferentes estamentos a fin de identificar y proponer los planes y programas requeridos. | 2019 | Elaboración participativa del plan de BU | % de participación en construcción del plan | Anual | Vicerrectoría Administrativa y Financiera | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Establecer e implementar el plan anual de trabajo para ofrecer programas y actividades en el campo de la salud, el deporte, la cultura, la recreación, el apoyo psicoafectivo, social y económico y la integración de la comunidad universitaria. | 2019-2015 | Cumplimiento del Plan Anual de BU | % cumplimiento del plan | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Proveer condiciones saludables y de bien-estar a los estudiantes de postgrado. | 2019-2025 | Cumplir con las mínimas condiciones de bienestar | % Cumplimiento condiciones mínimas | Anual | | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | \$ 10 | |
| | | | | Desarrollar la formación integral de la comunidad universitaria mediante actividades tendientes al desarrollo personal, ciudadano y responsabilidad ambiental. Considerar | 2018-2025 | Formación integral | Número actividades desarrolladas | | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| | | | | Definir la reglamentación de becas-trabajo, becas-crédito y demás apoyos económicos para los estudiantes. | 2018 | Reglamento Becas | % construcción reglamento | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Elaborar y difundir semestralmente la agenda de eventos formativos en las áreas social, política, artística, deportiva, de salud y demás. | 2018 | Implementación de la Agenda de Eventos | % de cumplimiento de la agenda de eventos | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Establecer alianzas con los equipos de bienestar universitario de otras universidades en el área para intercambiar experiencias, aprovechar eventos programados y realizar algunas actividades en conjunto. | 2019 | Realizar 2 alianzas con universidades | Numero de alianzas | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| | | | | Definir e implementar el sistema de monitoreo y evaluación de las acciones y resultados de la dependencia y replantear anualmente el rumbo, si se encuentra pertinente. | 2019 | Implementar un Sistema de monitoreo de los programas y servicios de BU | Porcentaje de implementación del sistema de monitoreo | Anual | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | |
| TOTAL | | | | | | | | | | \$ 142 | \$ 689 | \$ 698 | \$ 577 | \$ 534 | \$ 494 | \$ 454 | \$ 454 | \$ 464 |